



Montevideo, 04 NOV 2019

VISTO: que mediante correo electrónico de fecha 09 de setiembre de 2019, la señora Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación Ana Claudia JUANCHE MOLINA comunica que se encuentra acéfalo el cargo de Sub Director Administrativo de dicho Instituto.-----

RESULTANDO: I) que el Sub Oficial Mayor Juan Eduardo MAIDANA BENTANCUR, se ha desempeñado desde el año 2016 como Jefe de Secretaría de la Sub Dirección Administrativa del Instituto Nacional de Rehabilitación, cumpliendo a total cabalidad con la tarea designada.-----

II) que la Autoridad competente solicita se ocupe el cargo de Sub Director Administrativo del Instituto Nacional de Rehabilitación, proponiendo al Sub Oficial Mayor Juan Eduardo MAIDANA BENTANCUR, a los efectos de regularizar la situación generada.-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, el precitado reúne las condiciones para desempeñar el cargo propuesto, por lo que corresponde su nominación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley N°. 18.834 de fecha 25 de octubre de 2011.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

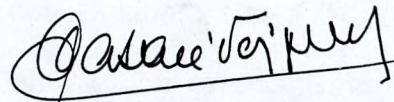

1º.-**DESIGNASE** como Sub Director Administrativo del Instituto Nacional de Rehabilitación, al señor Juan Eduardo MAIDANA BENTANCUR Cédula de Identidad Nro. 3.514.655-2.-----

089104

2°.-**RESERVESE** el cargo que ocupa el funcionario mencionado en el numeral 1° de la presente, correspondiente al de Sub Oficial Mayor del Ministerio del Interior
-Secretaría-.....

3°.-**NOTIFIQUESE** y comuníquese.....

GAGDH/MR.ar



TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020